

DAVIDA CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAVIDA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la compañía, ubicada en la Ciudadela Puerto Arturo, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, el Señor Regulo Alberto de Mora, propietario de 400 acciones, la señora Bélgica de Medina, propietaria de 200 acciones y la señora Luz Medina, propietaria de 200 acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Regulo de Mora, Gerente General, propone que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente asunto:

- 1. Conocer proceso de disolución voluntaria y anticipada, liquidación y cancelación de la compañía.**
- 2. Aprobación del Acta de Junta General.**

Los accionistas aprueban todos los puntos del orden del día a tratarse. Preside la Sesión la Presidenta Sra. Luz Medina y actúa como secretario el Gerente General, Regulo de Mora.

Presidencia dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer proceso de disolución voluntaria y anticipada, liquidación y cancelación de la compañía.

Presidencia manifiesta a los señores socios que la empresa "DAVIDA CIA. LTDA." se encuentra en etapa de liquidación, que los trámites correspondientes en la Superintendencia de Compañías se podrán culminar en el transcurso de este año, cumpliendo con cada uno de los requisitos solicitados por la entidad reguladora, para poder dar por terminado la disolución de la compañía.

RESOLUCION:

La Junta Universal de socios, resuelve por unanimidad esperar a que los trámites de liquidación culminen en este año.

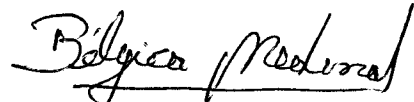
Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

DAVIDA CIA. LTDA.

2.- Aprobación del Acta de Junta General.

Después de un receso de diez minutos, los señores accionistas aprueban la presente acta de Junta Universal de Accionistas sin modificaciones, siendo las diez horas con veinte minutos. Para constancia firman todos los accionistas:


Régulo Alberto de Mora Aldas


Bélgica Medina


Luz Medina